



APRUEBA FINIQUITO DE TRABAJO A DOÑA OLGA DEL CARMEN INOSTROZA VILCHES

DECRETO (E) N° 70

CHILLAN VIEJO, 13 ENE 2016

VISTOS : El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio (E) N° 1796 del 26.03.2015, que Aprueba Contrato de Trabajo con carácter Definido a contar del 02.03.2015 hasta 31.12.2015, por 44 horas cronológicas semanales, como Ayudante de Sala en la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo.

b) Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales de **PREVIRE**, donde se certifica que están al día las cotizaciones de Doña **OLGA DEL CARMEN INOSTROZA VILCHES**, hasta el mes de **DICIEMBRE** de 2015.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Finiquito de Trabajo de fecha 08.01.2016, de Doña **OLGA DEL CARMEN INOSTROZA VILCHES**, Cédula Nacional de Identidad N° 11.913.679-2, como Ayudante de Sala en la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, a contar del 01 de enero de 2016.

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga el presente Decreto al Presupuesto Municipal de Educación Vigente, fondo SEP.

3.- ANOTESE, Comuníquese y Remítase, este Decreto con los antecedentes que corresponden a la Contraloría Regional del Bio-Bio.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAV / PAB / OES / RMR / eot

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio-SIAPER, **Secretario Municipal**, Interesado, Carpeta, Escuela, Finanzas DAEM, Educación, Notaría.